

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pesetas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 pesetas.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 6 de Mayo de 1915.

Año XXXI - Núm. 9.486.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Dió comienzo a las siete de la tarde. Preside el alcalde, señor Marcos Martín y asisten los concejales señores La Riva, Díez Ambrosio, Ceballos, García Barrado, Iscar, Pérez Criado, García y García, García Polo, González Fernández, Mayorga, Sánchez Pérez, Brizuela, González Domínguez, Pies, Santa Cecilia, Meca, Olivera y Estefanía. Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al

Despacho ordinario.

Se aprueba el expediente del reconocimiento de créditos al Ayuntamiento, importantes 15.363,91 pesetas. La comisión de Hacienda informa en la instancia presentada por el Patronato de la fundación de Rodríguez Fabrés sobre la rebaja del 25 por 100 en la cantidad que haga por el suministro de agua, siendo aprobada. Es aprobada también la valoración de la casa número 8, de la calle de la Asadería, importante 5.000 pesetas. En el dictamen emitido por la comisión de Hacienda sobre reorganización del cuerpo de Bomberos, se acuerda que en el presupuesto próximo se incluya la cantidad necesaria. Se desestima la solicitud presentada por varios vecinos solicitando rebaja en el arbitrio sobre la venta de leñas, y que se establezca un concierto. Se declara desierta la subasta para la venta de una parcela de terreno en la calle de San Buenaventura. Es aprobada la modificación de la tarifa 15 del vigente presupuesto sobre arbitrios por puertas, ventanas y huecos de las casas que den a la vía pública. Se da cuenta del resultado de la subasta celebrada para adjudicar la colocación de rejas de hierro en las ventanas de la casa cuartel de la guardia civil del arrabal del Puente, y se adjudica a don Eugenio Sánchez en la cantidad de 945 pesetas. Se comunica haber quedado desierta la subasta para el aprovechamiento de las basuras recogidas en la vía pública, por no haberlo solicitado en forma el único postor. Se lee informe de la comisión correspondiente sobre la provisión de plazas vacantes en el cuerpo de Bomberos. El señor Iscar pregunta si todos los solicitantes reúnen las condiciones exigidas por el reglamento correspondiente, a lo que el señor Pérez Criado le contesta que uno de los solicitantes rebaja la edad que se requiere. El señor Iscar dice que el dictamen vuelva al seno de la comisión para que se corrija algunas deficiencias, si las hay, y se estudie el asunto de la limitación de edad. A ello se opone el señor Pérez Criado, por entender la ampliación de edad puede redundar en beneficio de los servicios municipales. Por fin se retira el dictamen y se aprueba la proposición del señor Pérez Criado de que el Ayuntamiento revoque el acuerdo tomado sobre la limitación de edad. Se declara desierta la subasta para el arriendo de los puestos de la planta baja del Mercado. Se adjudican las obras de derribo de la casa número 10 de la calle de Ramos del Manzano a don Manuel Sánchez, en 100 pesetas. Se desestima la instancia presentada por las sociedades electricistas solicitando la revocación del acuerdo sobre postes y cables conductores. El señor Iscar propone que la comisión correspondiente estudie la manera de que las instalaciones sean subterráneas. Se aprueba la valoración de la casa número 1 de la calle de Serranos, importante 5.017,67 pesetas. Es aprobada el acta de recepción de las obras hechas por el contratista en el edificio del Moissin. Se acuerda pase a estudio de la comisión de Hacienda el presupuesto de las obras que hay que ejecutar en el edificio de la Audiencia provincial. Se lee informe de la comisión de Instrucción pública sobre la provisión de la plaza de maestro auxiliar de la escuela de la Casa de la Tierra y a las propuestas hechas. Después de haber sido suspendida la sesión por cinco minutos, se pone a votación el resultado, que es el siguiente: Don Lucas Prieto Torres, 14 votos; don Ramón Mesonero, 3; don Arturo Bermejo, 2, y don Teodosio Borrego, 1. Queda nombrado auxiliar el primero. Se lee informe de la Comisión de Subsistencias, proponiendo la compra inmediata de 1.000 fanegas de trigo para evitar en lo posible el alza del pan. El señor Iscar dice que por la importancia se deje ocho días en la mesa para que sea estudiado por la Comisión. El señor alcalde y el señor Santa Cecilia manifiestan que por esa misma importancia y urgencia se debe aprobar esta misma noche, a lo que accede el señor Iscar y el dictamen es aprobado. Queda ocho días sobre la mesa la comunicación de la Junta de Instrucción pública, manifestando que ante la imposibilidad de arrendar locales adecuados para trasladar las escuelas del Ateneo, se ha entrevistado nuevamente con la

dueña de este edificio, la cual no tiene dificultad en que se renueve el contrato por cinco años.

Se lee comunicación del tribunal de las oposiciones a las plazas de veterinarios municipales, dando cuenta del resultado de las mismas.

Según este, se nombra a don Indalecio Hernández Martín, inspector de substancias alimenticias y a don Martín Rodríguez Avila, inspector veterinario. El señor Meca propone que este informe pase a estudio de la comisión correspondiente y el señor Iscar se opone.

Después de una breve discusión el señor Meca rectifica y dice que se acepta la propuesta del tribunal pero salvando las consecuencias que pudieran originarse con motivo de haberse interpuesto un recurso de alzada contra aquellas.

Se origina otra nueva discusión en la que toman parte varios concejales y por fin se acuerda la conformidad con la propuesta del tribunal, con los votos en contra de los señores Meca y González Fernández.

Se lee comunicación del señor director de la Academia de Caballería de Valladolid dando las gracias por las atenciones de que habian sido objeto los alumnos de la misma durante su última visita.

El representante en Cortes señor Pérez Oliva comunica que el Ministerio de Instrucción pública ha concedido 5.000 pesetas de subvención para la escuela municipal de Artes y Oficios.

Ruegos y preguntas.

El señor Alcalde da cuenta de una carta de la sociedad vallesoleña contratista de las obras de saneamiento, contestación a otra del Alcalde pidiendo aclaración a algunos conceptos en expediente de las obras de saneamiento y anunciando la visita de una comisión de la misma.

El señor La Riva dice que teniendo que ausentarse por cuatro ó cinco días, ruega se le avise si llega la citada Comisión. Y por último, después de formular algunos señores Concejales varias preguntas sobre el expediente de multas, se levanta la sesión.

DE AYER A HOY

La Diputación provincial se reunió y conoció de dos dictámenes de actas graves, de Ciudad Rodrigo una y la otra de Salamanca.

Parece que hoy se ocupará de nombramientos.

Celebró sesión el Ayuntamiento y detallada va en la correspondiente sección.

La Junta de Subsistencias acordó no consentir que el trigo se venda a más de tres duros la fanega y tomó disposiciones para que prospere su resolución.

El tiempo dirá si sus acuerdos son eficaces ó, como de costumbre, se obedecen, pero no se cumplen.

En los teatros, beneficios y estrenos y público para todo.

Y los labradores archisatisfechos con la copiosa lluvia que cayó y que será muy favorable para los sembrados.

MADRID AL DIA

Peor de lo que estamos....

—Sánchez de Toca dice: «Tánger nos pertenece. Debe dársenos, sin limitación alguna».

—Bueno, pues que nos lo den.

—Pero otros ilustres y poderosos hombres públicos de los que ahora están hablando—como en los retratos de mérito—rehusan Tánger y piden a gritos el Peñón de Gibraltar.

—Mejor. Que nos den las dos plazas: la peninsular y la de enfrente.

—Nos van a dar... desengaños.

—¡Hombre, quién sabe! Pobre porfiado saca mendrugo. ¡Y son tantos los patricios que acuden a las naciones extranjeras en demanda de algo para nosotros!...

—Eso es verdad. Primero, Maura; después, no antes, Romanones; luego don Melquiades; actualmente, Sánchez de Toca, como ya se ha dicho; enseguida, Vázquez Mella, que, en un discurso del siglo xv, solicitó la luna, y por último don Alejandro Lerroux.

—¡Por último! No lo crea usted; seguiremos todos los españoles parlantes, quiero decir los que no somos mudos de nacimiento ó per accidens. Esta es la patria de los pediguños. Únicamente se equivoca usted en cuanto al señor Lerroux. Ese no pide.

—Y hace lo que debe, lo que deberíamos hacer todos en justo derecho. ¿Se olvida usted del famoso preado: ¡Libertad, libertad! ¿La quieres, Roma? ¡Pues eso no se pide, eso se toma!

—Por desgracia, no nos encontramos en disposición de tomar nada absolutamente, como no sea el sol, y ese a cada momento se nos nubla. En este mismo instante llueve con brío.

—Además, vaya usted contando energías próximas a perderse: el señor general Azcárraga, que sirvió de puente a los partidos de turno cuando no podían salvar el abismo mediante entre la oposición del poder, enfermo, desahuciado. La señora marquesa de Squillacche, dama espléndida, magníficamente

caritativa, que lo mismo arrojaba sus tesoros en cualquier suscripción nacional que protegía el arte y la literatura, desahuciada. El duque, príncipe y emperador de la poesía hispano-americana, por otro nombre, y nombre sonoro como las notas de un clarín, Rubén Darío, moribundo en América, si no mienten las noticias radiotelegráficas ó cablegráficas. El pueblo, lo que se llama el pueblo, el montón anónimo, del cual suelen surgir los más grandes milagros de energía, valor, heroísmo, etc., soñoliento, abrumado, abatido, indiferente, abúlico.

—No prosiga usted. Le veo pesimista. Su pintura está recargada de toques negros. Olvida usted varias colisiones y algunos actos acaecidos, respectivamente, en provincias y en Madrid, todos bravas muestras de nuestra producción altamente varonil y vigorosa. Muertos, heridos...

—¿Pero a dónde vamos con tales manifestaciones, que yo llamo brutales?

—A figurar entre las naciones europeas, en el conflicto armado; a ser tan ternes como Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Servia y Montenegro.

—Más próximos nos hallamos a Turquía.

—Sí, porque se la van a jamar. Pero a nosotros, si conseguimos tener Calpe y Abila, y por añadidura Tánger, no habrá quien se nos coma. ¡Mendugo! Estrecho sería el de Gibraltar con tanta posición estratégica! Me reiría yo de los Dardanelos y de la península de Gallipoli.

—Pidámos, pues, a nuestros hombres más eminentes que pidan Tánger y Gibraltar. El no ya lo tenemos. A ver si conseguimos el sí. De todas maneras, no podemos estar peor de lo que estamos.

Pallo.

Giro Postal entre España y la Argentina

Conforme anunciamos en su día, desde el 1.º del corriente me funciona un cambio de giros postales entre España y la República Argentina.

Las particularidades de este servicio son las siguientes:

1.ª No se admitirán los giros telegráficos.

2.ª El máximo de los giros que se cambian entre los dos países es de 1.000 pesetas oro.

3.ª La moneda en que se consignarán las cantidades giradas a la Argentina es el peso oro de 100 centavos, cuya equivalencia con la peseta oro es la siguiente:

Una peseta oro = 20 centavos de peso oro.

Un peso argentino oro = cinco pesetas oro.

4.ª La Administración argentina tiene designada como oficina de cambio receptora y expedidora de las libranzas de ó para las oficinas autorizadas de su país a Buenos Aires.

Por nuestra parte, la Dirección general designa para corresponder con aquella la oficina de cambio de Madrid, que expedirá en sus despachos para Buenos Aires todas las libranzas emitidas por las oficinas españolas. Estas, por tanto, cursarán las que expidan a las oficinas de cambio de Madrid, que las incluirá en el referido despacho.

En sentido inverso la oficina de cambio de Madrid cursará sin dilación las libranzas que reciba de la Administración argentina.

DESDE LA ALBERCA

Un herido en riña.

El pasado domingo, sobre las seis de la tarde y precisamente cuando mayor era la concurrencia de gente que había en la plaza pública de este pueblo por coincidir la hora del baile, se originó una reyerta en una de las tabernas situadas en la misma plaza entre Juan Sánchez y Dionisio Cilleros, ambos vecinos de este pueblo y casados, de la cual resultó herido de arma blanca el Juan.

El origen de la cuestión fue una nimiedad y que se remonta nada menos que al año pasado y seguramente nada hubiera ocurrido á no ser por los efectos del vino, causa de las desgracias de muchas familias como sucede en este caso.

Según referencias, Mariano Cilleros, padre del Dionisio, vendió el año pasado unas manzanas al Juan, y al encontrarse ayer tarde en la taberna entablaron trato sobre las de la próxima cosecha, y en la conversación empezaron a disputar sobre el precio de las del año anterior, cuya disputa se fué agrandando más y más, y entonces el Dionisio que se encontraba presente, intervino en la contienda y esgrimiendo un cuchillo que tenía entre la feja, prdujo á su contrario dos heridas, una en la cara y otra en el pecho, calificada esta de pronóstico reservado, por el médico de este pueblo don Antonio Osante, que le practicó la primera cura.

El Juzgado municipal empezó á instruir las primeras diligencias, deteniendo al agresor y comunicando el hecho al de instrucción del partido, el cual, en las primeras horas de esta mañana, se ha presentado en este pueblo acompañado del forense señor Ferrán, é inmediatamente empezaron á ejercer sus

funciones, tomando declaración á los contendientes y testigos para la instrucción del correspondiente sumario. El corresponsal.

Notas de sociedad

Viajes.

Han llegado:

= De San Muñoz, con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, los señores de Bermejo, la distinguida señora doña Bernarda Bermejo é hijos, esposa de nuestro particular amigo el médico titular de aquel pueblo, don Emilio Rodríguez.

= De Madrid, nuestro querido amigo don Juan Mirat.

= De Béjar, don Francisco Merás.

= De Peñaranda, la respetable señora doña Adelaida Boch de Pallarés, con sus bellas hijas.

= De Madrid, nuestro querido amigo el catedrático de esta Facultad de Medicina, don Juan M. González Peláez.

= De Zamora, nuestros buenos amigos don Enrique Prieto y don Miguel Iscar.

= De Madrid, el beneficiado de esta Catedral, don Isidro Barbero.

= Han salido:

Para Morasverdes, con objeto de estudiar el camino vecinal de este punto á la estación de Sancti-Spiritus, los señores Arriandaga, Sánchez Tirado y Bartolomé.

—Para Sanchón de la Sagrada, la respetable señora doña María Lucía Hernández, viuda de Muriel.

Una boda.

En la corte ha contraído ayer matrimonio la bellísima y distinguida señorita María de las Candelas Varadé Cordero, con el abogado y Director de EL ADELANTO, don Mariano Núñez Alegría.

La boda se celebró en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor (vulgo Maravillas).

Bendijo la unión el ilustrado y virtuoso presbítero salmantino don Martín Repila, párroco de Juzbado.

La novia vestía elegantísimo traje blanco de ceremonia y el novio de etiqueta.

Apadrinaron á los contrayentes la madre de la novia doña Alberta Cordero González y el industrial-proprietario de Salamanca, don Francisco Núñez Izquierdo, padre del novio.

Firmaron el acta, por parte de la novia, el doctor Ruiz Valdés y el teniente coronel señor Luengo, y en representación del novio el exministro de la Corona y vicepresidente del Senado excelentísimo señor don Amós Salvador y el ilustre tribuno, jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez.

La concurrencia fué muy numerosa y distinguida.

Terminada la ceremonia, los novios, con los invitados, se trasladaron al restaurant Tournier, donde fué servido un espléndido almuerzo.

Entre los asistentes habia muchas familias de Madrid y Salamanca, figurando las de los señores Salvador (don Amós) y Guillén, subdirector del Banco de Castilla; don Matías Delgado, señor Guillén é hijos; magistrado del Tribunal Supremo don Antonio Luis Vara; García Rodrigo, Pérez Oliva (don Isidro), señora viuda de Mesonero, don Tomás Elorrieta, don José A. Jáuregui, don Marcelino Herrero y otros muchos. De la familia del novio asistieron el administrador de EL ADELANTO don José Núñez Alegría, don Ramón Lauaradó, comandante de infantería señor Pérez Fernández, capitán de ingenieros señor Monterde, y señores Nicolau y Cea, con sus respectivas esposas.

El nuevo matrimonio ha recibido valederos y artísticos regalos de sus numerosas amistades.

Nuestro querido director y su joven y bella señora, han salido en viaje de novios para Andalucía y Marruecos.

La redacción de EL ADELANTO envía al nuevo matrimonio la más cordial y sincera enhorabuena, deseándoles una eterna luna de miel.

Varias.

En los exámenes de música verificados en la escuela de San Eloy, han obtenido la honrosa calificación de sobresaliente, en el primer curso de solfeo, las preciosas niñas Remedios Villalobos Mier y Nazareth Caballero Sánchez, hija, la primera, de nuestro querido amigo el doctor Villalobos, y la segunda, del que fué nuestro compañero don Luis Caballero Noguero (que en paz descanse).

Reciban las aventajadas alumnas y sus familias, en especial el señor Villalobos y la viuda de Caballero, nuestra cordial enhorabuena.

= Ha experimentado bastante agravación en la enfermedad que padece, nuestro querido amigo don Manuel José Hernández, presidente de la Liga de agricultores.

Celebraremos su mejoría.

= En la parroquia de San Sebastián, han contraído enlace matrimonial la encantadora señorita Leonor Mulas, maestra de Peñaranda, con nuestro querido amigo don Laureano Mezquita, maestro de Coca de Alba.

Fueron padrinos en tan solemne acto don Aguirre Martín de Arcos, tío del novio y doña Enriqueta Blanco Manóvil, madre de la novia.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos eterna luna de miel, han salido para Madrid y otras poblaciones.

Notas de un Periodista.

¿ME COMPRO UN BASTÓN?

Desde que el pobre Antonio Palomero escribió aquel delicioso libro *Mi bastón y otras cosas por el estilo...*, y desde que el maestro Unamuno dejó en casa aquel enorme bastón que él se hizo del palo de una silla... no sé yo qué se pueda decir del bastón, ni más que dijo Palomero, ni que pueda nadie saber su utilidad mejor que Unamuno.

Por eso, mi pregunta de si me compro ó no un bastón, debía hacerse sólo al señor Unamuno. Nadie mejor que él me hablaría de la utilidad del bastón, pues por algo él se lo fabricó á su modo y... después lo dejó olvidado. ¡Es claro! ¡Había que ver aquel formidable garrote que se traía don Miguel!

Eran otros tiempos. Don Miguel no habia entonces bolitas de pan, no llevaba masa en las manos con la que entretejerlas y saber utilizarlas en público y á cuerpo, y por eso, sin duda, llevaba aquel respetable porro.

Pero así como don Miguel ha sabido entretejer sus manos (una de las cosas más difíciles cuando se va á cuerpo), unas veces con el bastón, luego con la miga de pan y ahora con el sombrero, yo ¡infelice!, desde que hace buen tiempo y he dejado en la percha mi capa, ¡lo confieso!, no sé qué hacer con las manos...

Por eso quiero comprarme un bastón. Y... ¿lo compro ó no lo compro? ¡Ahí está la duda terrible! Ya ven ustedes si yo soy un hombre superficial. Las cosas chicas son las que me preocupan. ¿Haré yo mal papel sin bastón? ¿Irá de un modo algo desairado? O ¿estaría peor con bastón?

Yo sé los graves inconvenientes que tiene el bastón para los que no somos muy altos. Todo nos tropezamos con él, y, además, parece que vamos cargados con una vara como esa que llevan los doctores por el claustro de la Universidad el Viernes Santo.

Tampoco se me ocultan los buenos servicios del bastón: arma defensiva y ofensiva, sostén de uno y adorno de la gente bien...

Pero ¿y los inconvenientes? ¡Oh, me aterra! ¡Peores, muchísimo peores que los del paraguas! Si lleva usted un bastón de esos que no pesan nada, acabará por convencerse de que no lleva bastón. Y, si por el contrario, le adquiere usted de esos otros que pesan más que un discurso de un concejal... ¡adiós, brazo! Le llevará usted dolorido toda una temporada...

No sé, no sé qué hacer, ¡Figúrense! ¿ustedes qué grave problema!

¡Porque si para mí el bastón fuera de tanta utilidad como lo es para mi querido amigo Antonio Díez Ambrosio!...

¡Ah, entonces sería otra casa!...

Un Reportér.

DIPUTACION PROVINCIAL

LA COMISION PERMANENTE DE ACTAS DECLARA GRAVES LAS DE LOS SEÑORES DEL TESO Y DIEZ-TARAVILLA

Tercera sesión preparatoria.

A la una de ayer tarde volvió á reunirse la Diputación interina, bajo la presidencia del señor Díez González.

Asistieron los diputados señores Miguel del Corral, Sánchez y Sánchez, Gómez de Liaño, Méndez Fernández, Villalobos, García Sánchez, González Cobos, Estella, Jiménez, Alonso, Sánchez Villares, Méndez Riusueño, Gallo, del Teso, Trilla y Sánchez García.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Actas aprobadas.

Seguidamente se dió segunda lectura á los dictámenes de la Comisión permanente de actas en las de los diputados electos señores Méndez Fernández, Estella, Alonso, Sánchez Villares y Gallo.

Y no habiéndose formulado contra dichas actas protesta ni reclamación alguna, fueron aprobadas y proclamados definitivamente diputados dichos señores.

El acta del señor Taravilla.

A continuación fué leído el siguiente dictamen emitido por la Comisión correspondiente, en el acta del señor don Luis Díez-Taravilla y Ojesto, elegido por Ciudad Rodrigo.

Dice así:

«A la excelentísima Diputación provincial interina.

Excelentísimo señor: La Comisión permanente de actas ha examinado la reclamación interpuesta por el candidato don Luis Hernández Mirueña y otros electores del distrito de Ciudad Rodrigo y los documentos que á la misma se acompañan, pidiendo se declare nula y sin ningún valor la elección de Ciudad Rodrigo por cuanto á don Luis Díez-Taravilla Ojesto respecta, por ser en aquella época fiscal municipal de dicha ciudad y se proclame diputado al candidato reclamante, por tener mayor número de votos que aquél, una vez descontados los que obtuvo en la localidad donde ejercía el cargo de fiscal municipal; y

Resultando: Que se justifica con la certificación que se acompaña, que don Luis Díez-Taravilla Ojesto es fiscal municipal de Ciudad Rodrigo.

Resultando: Que según certificación de la Junta provincial del Censo, el número de votos obtenidos por don Luis Díez-Taravilla Ojesto en todo el distrito, fué el de 4.994, obteniendo el candidato don Luis Hernández Mirueña 4.736.

Resultando: Que los votos obtenidos por don Luis Díez-Taravilla Ojesto, en las secciones de la localidad donde ejerce el cargo de Fiscal municipal, ascienden á 700 según se justifica con la certificación á que nos referimos en el anterior resultando.

Considerando: Que según el artículo 42 de la ley orgánica provincial vigente, no se computarán á los diputados electos los votos que hubieran obtenido en las localidades en que ejercieran jurisdicción al verificarse las elecciones.

Considerando: Que la aplicación del citado artículo pertenece, en primera instancia á la Diputación provincial, pues lo que se trata de invalidar ó convalidar la elección, según se resten ó se computen los votos emitidos en las secciones del distrito en que el electo ejerció el cargo de Fiscal municipal.

Considerando: Que descontados á don Luis Díez-Taravilla Ojesto los 700 votos que obtuvo en las secciones donde ejerce jurisdicción, se altera el resultado de la elección y tiene sobre él mayoría el candidato don Luis Hernández Mirueña.

La que dictamina, con el voto en contra de los señores Méndez Riusueño y Jiménez, tiene el honor de proponer á vuestra excelencia en que la gravedad del acta del señor don Luis Díez-Taravilla Ojesto, absteniéndose de proponer la contestación de los otros extremos de la instancia del señor Hernán-

dez Mirueña, por entender que es de la exclusiva competencia de la Diputación provincial, que, seguramente, lo hará con la debida justicia y dentro de las facultades á la misma conferidas.

Palacio provincial de Salamanca, á 3 de Mayo de 1915.—Fernando García Sánchez, Fílibero Villalobos, Manuel Sánchez, Jesús M. Riusueño, Esteban Jiménez.»

El acta de Salamanca.

Dióse lectura al siguiente dictamen emitido por la comisión permanente de actas, en la de don Nicolás del Teso, elegido por Salamanca.

Dice así:

«A la Excm.a Diputación provincial interina.

Excelentísimo señor: La Comisión permanente de actas ha estudiado con detenimiento el expediente electoral de la de Salamanca y la prueba documental aportada por don Francisco Bernis Carrasco, y resulta:

1.º Que según acta notarial de presencia, levantada por el señor don Santiago de la Noga, en la sección segunda del tercer distrito de la capital, se hallaba abierta, durante la elección, la tapa de la urna, manifestando el presidente de la mesa que no habia podido cerrarla por faltarle las visagras.

2.º Que en Doñinos de Salamanca figura en el acta de votantes con el número 19 Manuel García Benito, elector que falleció el 14 de Mayo de 1914, según la certificación que se acompaña al expediente.

3.º Que en la segunda sección del tercer distrito de la capital, á que se hace referencia, en el primer resultado habia siete papeletas más que votantes, y una papeleta más en las secciones de Aldeanueva, Vecinos, Villamayor y primera y segunda del cuarto distrito de la capital.

4.º Que según actas notariales de referencia, en las que declaran personas de distinta condición social, fué pública y notoria la compra de votos en las trece secciones de Salamanca y en la de Villalba de los Llanos, confesando en estas actas algunos electores que recibieron dinero por emitir el sufragio á favor de don Nicolás del Teso y señalando las personas que intervinieron en la compra de los votos y los sitios donde esta se realizó.

5.º Que según declaración prestada ante el notario don Santiago de la Noga por el presidente de la segunda sección del sexto distrito, votaron con candidaturas largas y estrechas cincuenta electores, de los que tomaba nota un apoderado de don Nicolás del Teso. Una de estas candidaturas á petición de don Francisco Bernis Carrasco, aparece unida al acta de escrutinio.

La comisión permanente de actas ha procurado aequalitar el valor absoluto y relativo que pueden tener estas pruebas para fundamentar su dictamen en el más exquisito espíritu de justicia, deduciendo del expediente electoral las siguientes consideraciones:

1.ª Que es evidente la ilegalidad de las elecciones de la segunda sección del tercer distrito de la capital porque el hecho de estar abierta la urna durante la elección y el de aparecer en aquella siete papeletas más que votantes, revelan, claramente, que las operaciones electorales no se realizaron con la pureza que dispone la ley.

2.ª Que es igualmente ilegal la elección de Doñinos de Salamanca, pues el fallecimiento de Manuel García Benito se comprueba con el acta de defunción que figura en el expediente y, sin embargo, aparece en la de votación con el número 19. Y si es fácil en los grandes centros de población suplantar la personalidad de los electores, es imposible que esto ocurra, sin la complicidad de la mesa electoral, en pueblos que, como el de Doñinos, son de escaso vecindario.

3.ª El exceso de una papeleta sobre el número de votantes en las secciones de Aldeanueva, Vecinos, Villamayor y primera y segunda del cuarto distrito de Salamanca, acusan, desde luego, la poca escrupulosidad con que se verificó la elección.

4.ª Que si las actas notariales de referencia tienen relativa importancia para demostrar la compra de votos, no puede prescindirse, en absoluto de esta prueba, cuando la refrendan como en este caso concreto maestros de primera enseñanza, abogados, médicos, comerciantes y empleados públicos, cuya veracidad no debe negarse y menos declarando con el lujo de detalles que lo hacen, la forma en que se verificó la compra y las personas que la efectuaron.

5.ª Que si la elección se hubiera verificado legalmente, podía haber variado el resultado definitivo de la votación, porque don Nicolás del Teso obtuvo 3.446 votos y 3.170 don Teodoro Rodríguez de Dios, no existiendo, entre uno y otro, más que una diferencia de 266 sufragios, número igual al que apareció en la urna de la segunda sección del tercer distrito.

6.ª Que la autorización pedida y concedida por el presidente de la mesa electoral de la segunda sección del sexto distrito para que votasen con candidaturas largas y estrechas cuarenta ó cincuenta electores, de los que tomaban nota, individuos que se hallaban dentro del colegio, no podía tener otra finalidad que garantizar el cumplimiento del compromiso entre el elector y el comprador de su sufragio.

Del examen de todo lo expuesto, la que dictamina, con el voto en contra de los señores Jiménez y Méndez Risoño, tiene el honor de proponer á vuestra excelencia la gravedad del acto de don Nicolás del Teso. Palacio de la Diputación, 4 de Mayo de 1915.—Manuel Sánchez, Filiberto Villalobos, Fernando García Sánchez, Jesús Méndez Risoño, Esteban Jiménez.

Acto seguido se levantó la sesión, quedando los dos anteriores dictámenes para ser discutidos en las dos primeras sesiones que celebre la Diputación, una vez que ésta se constituya oficialmente. La Diputación, pues, se constituirá, sin los votos de los señores Taravilla y Teso, por la gravedad de sus actos. Hoy volverá á reunirse la Diputación y seguramente quedará constituida.

La junta de subsistencias y la subida del pan

La junta provincial de subsistencias, en reunión celebrada, tomó el acuerdo de prohibir las transacciones de trigo que no se verifiquen con arreglo á los precios regulados por la citada junta. Igualmente se acordó que por los alcaldes de la provincia se faciliten los correspondientes guías para el transporte de dicho cereal.

Que para mayor facilidad en el cumplimiento de estos acuerdos, se publiquen en el Boletín Oficial las instrucciones necesarias.

Respecto á los rumores circulados de la próxima subida del pan, el señor gobernador se ha entrevistado con los panaderos y de ellos ha conseguido se retrase la subida del pan hasta el sábado próximo por lo menos, á fin de que tan importante cuestión sea tratada detenidamente por la junta de subsistencias y el Ayuntamiento.

DE LA AUDIENCIA

Por amenazas. Ocupó ayer el banquillo de la sección primera el vecino de Valderodrigo, Camilo Holgado Vicente, para responder de los cargos que le resultan en causa que se instruyó en el Juzgado de Viti-gudino por un hecho que el fiscal señor Hernández y el letrado señor González Cobos, como acusador particular, consideran que es constitutivo del delito de amenazas.

Se trata de lo siguiente. Sobre las dos ó las tres de la mañana del 7 de Mayo de 1914, salieron á dar vuelta por el campo de Valderodrigo el guarda jurado Sebastián Vicente y el auxiliar del mismo Manuel Pinto, los que se encontraron con que varias reses de la propiedad del Camilo se hallaban pastando en sitio donde no debían hacerlo, y al decirle el Sebastián que quedaban denunciadas profirió contra él amenazas de muerte, haciendo además de llevarlas á efecto con un arma larga de fuego, por lo que los dos guardas retrocedieron al pueblo y dieron cuenta de lo ocurrido.

Niega la existencia de este hecho el letrado señor Sánchez y Sánchez, defensor de Camilo, por no ser cierto—dice—que amenazase al Sebastián, sino que por el contrario éste fué quien amenazó á aquel buscándole no sólo á tal fin, sino con el propósito de causarle un gran daño, cuya conjura existía en el pueblo de Valderodrigo patrocinada por las autoridades, por haber pretendido el Camilo la división del término del pueblo como mayor condómino que es á virtud de compra que hizo, y con lo cual sufrían perjuicio todos los vecinos.

Se practicaron ayer en el juicio todas las pruebas propuestas, para lo cual se invirtieron las horas de la mañana y las de la tarde.

En esta situación, después de modificar las acusaciones pública y particular sus respectivas conclusiones, que lo fueron en el sentido de seguir considerando al procesado como autor de un delito de amenazas, pero menos grave que el que provisionalmente le atribuían, y de manifestar la defensa que ratificaba las suyas, se suspendió el acto hasta las diez de esta mañana.

Hurto de carbón. En la sala segunda se celebró el juicio oral de la causa que se instruyó en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, con motivo de la sustracción de siete sacos de carbón de la dehesa Martihernando, y de la propiedad de Manuel Sánchez, que pericialmente fueron tasados en 25 pesetas.

Por este hecho acusó el teniente fiscal señor Concha á Joaquín y Domingo Almaraz, como autores de un delito de hurto. El letrado señor Abarca, encargado de la defensa de aquellos, sostuvo que único autor del hecho que se perseguía lo era Domingo, sin que ninguna participación hubiera tenido el Joaquín. Informaron el fiscal y el defensor para mantener sus pretensiones, y quedó

concluso el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

No se celebró.

Debido celebrarse ayer en la misma sala segunda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Seguros, en que figura procesado como autor de un delito de hurto Felipe Inocencio Blanco, pero no pudo tener lugar porque éste no compareció.

Hace pocos días venía en conducción el Felipe y de la cárcel de Matilla se fugó, cuyo medio le debió parecer más cómodo y ventajoso que el de liquidar cuentas con la justicia. No era por tanto de esperar que compareciese al juicio como lo efectuó y á esto fué debida la suspensión del mismo.

El Licenciado Salvadera.

La guarnición de Salamanca

No hay peligro.

Nuestro querido amigo el presidente del comité liberal provincial don Enrique Esperabé ha recibido la siguiente carta que el ministro de la Guerra dirige al diputado á Cortes por Salamanca y en la que quedan desmentidos los rumores que días pasados se hicieron circular respecto á la ausencia de parte de las tropas que guarnecen nuestra capital.

«Excelentísimo señor don Isidro Pérez Oliva. Mi distinguido amigo: Recibo con su grata la que acompaña del alcalde de Salamanca referente al traslado de las fuerzas del regimiento de Albuera que guarnecen aquella plaza.

Ya sabe usted lo que sobre el particular le dije y nada nuevo hay que por ahora aconseje tomar otros acuerdos. Puede usted por lo tanto contestar á aquella autoridad que esté tranquila y que no haga caso de rumores que carecen en absoluto de fundamento.

Como siempre de usted afectísimo amigo q. e. s. m., El Conde del Serrallo.» 30 Abril.

Los teatros.

Liceo.

La compañía que dirige el señor Ballester y que con tanto éxito ha venido actuando en el Liceo, se despidió anoche del público salmantino con el beneficio de su primer acto.

No hay que decir que el éxito para éste estaba descontado desde los primeros momentos.

Eligió para su beneficio, en la sección de las siete, las obras El entierro de la sardina y La sombra del molino, y en la de las diez, La romántica, el estreno del bonito pasacalle cómico Buena noche, lleno de chistes y hecho con mucha gracia, y El amigo Melquiades, obra en la que mejor se destacan las dotes artísticas del señor Ballester.

El beneficiado obtuvo un triunfo ruidosísimo, que tiene que añadir á los muchos conseguidos durante la temporada.

La compañía, durante su actuación en esta, se ha captado las simpatías del público salmantino, que siempre recordará la flexibilidad, gracia y vivacidad de la tiple cómica señorita Daina; la provechosa campaña que han hecho las primeras tiple señoritas Julia García y Teresa Sánchez, el barítono señor Arias y el tenor cómico señor Lorente, así como el conjunto admirable de la compañía.

Pueden estar satisfechos de su campaña en Salamanca, que no les ha regateado un momento los aplausos.

Hoy sale para Zamora, donde debutará en breve. Bretón. La compañía de Echaide puso anoche en escena una graciosísima comedia en tres actos, original de los señores Paso, Abati y Viguera, titulada El tren rápido.

El nombre solamente de sus autores es la mejor recomendación para conceptuarla como una obra repleta de gracia que hace pasar á los espectadores un rato agradabilísimo.

Un auid pro quo, ó sea la confusión de personajes, es motivo para que los autores presenten una serie de escenas sumamente cómicas, de enredo complicadísimo y plagada de chistes de buena ley, suficiente para dar fama á unos autores, si no la tuvieran ya afianzada suficientemente.

El valor de la obra fué avalorado por la interpretación irreprochable que la compañía dió á la obra.

Marta Grau y Luz de las Heras y Pilar Ezquerria, muy bien y aplaudidísimas.

Luis Echaide hizo el papel de Cabanillas con tal propiedad y gracia, que el más exigente no podría ponerle la más pequeña tilde.

Le secundaron admirablemente los señores López Alonso, Evans y Ortega, contribuyendo al mejor éxito de la obra.

En la sección de las siete y media volvió á pgnarse La fuerza del mal y con el mismo éxito que en la noche anterior y ante una concurrencia numerosísima.

Esta noche, á las siete y media, El tren rápido, que seguramente llevará al Bretón á todo el que quiera pasar un rato agradable, y á las diez, El collar de estrellas, á petición de muchas personas.

Sucesos provinciales

Hurtos.

Al vecino de Galinduste, Emiliano Velasco, le ha sido robada alguna cantidad de géneros que tenía en su establecimiento de quincalla y paquetería. Como presunto autor ha sido detenido por la guardia civil su convecino Natalio Vicente, de veintiocho años.

Por hurto también de alguna cantidad de leña ha sido detenido el vecino

de Salvaterra de Tormes, Victoriano Cid Palacios.

Vuelco de un carro.—Un hombre muerto.

Comunican de Garci-Hernández que en la carretera de Alba-Peñaranda volcó el domingo último un carro que era guiado por su dueño, Martín Sánchez, y montados en aquel varias personas. Bajo el carro cayeron algunos viajeros, resultando una mujer, Francisca Gómez, de sesenta y un años, con la fractura de tres costillas, y un hombre, llamado Apolinar Benito Hernández, de sesenta y cuatro años, con desgarramiento de los pulmones.

Este falleció á las pocas horas. Parece ser que el vuelco, ocurrido en el kilómetro 25, fué debido á un espanto de las mulas que lo arrastraban.

En la Normal de Maestros

UNA CONFERENCIA

Como saben nuestros lectores, los normalistas de Salamanca han formado una sociedad hace poco tiempo.

Accediendo á los deseos de los asociados y á las instancias del director de la Escuela, ayer tarde dió una conferencia sobre Mutualidades escolares, nuestro distinguido amigo el profesor de pedagogía don Hugón Valle y Barroso.

La conferencia se celebró en el aula número 1 que estaba materialmente atestada de alumnos.

Presidió el director señor Pérez Allú acompañado de algunos profesores y una representación del comité de la Sociedad Normalista.

Comenzó el acto con unas palabras del señor Pérez Allú que hizo el elogio del disertante, á quien según dijo conoció y apreció en su valer como opositor y con el que tiene hoy la satisfacción de compartir las tareas escolares. Ruidosos aplausos pusieron fin á las palabras del director, que seguidamente concedió la palabra al señor Valle y Barroso.

Dijo su conferencia con todo reposo y familiaridad, dándole tono más que de discurso, de lección. Explicó su pensamiento de crear en la Normal una Mutualidad y terminó con acertadas consideraciones sobre el asunto.

Sentimos no poder reproducir su notable trabajo. El señor Valle y Barroso, interrumpido por los aplausos en varias ocasiones, fué ruidosamente aplaudido al terminar y felicitado por sus compañeros.

Quejas del vecindario.

Señor director del popular diario EL ADELANTO.

Muy señor nuestro: Le agradeceríamos infinito la inserción de la presente queja en el periódico que usted tan dignamente dirige.

Es el caso que á la entrada de la calle de Zamora existe un foco de infección, con gran peligro para el vecindario, sobre todo para los dependientes que por obligación tienen que estar en los comercios situados en dicha calle.

Por lo tanto esperamos se digne publicarla, á ver si llega á conocimiento del señor inspector de higiene y si quiere pasar por dichos locales, confirmará lo que denuncian estos amantes de la higiene, servidores de usted q. s. m. b., Varios vecinos.

PARA EL ADELANTO

“Icara,”

(SERVICIO ESPECIAL)

Tras de una ausencia bastante larga, don Eugenio Sellés, el insigne literato que con El nudo gordiano alcanzó las más altas cumbres de la dramaturgia española, ha vuelto al teatro, presentando á la sanción de público y crítica un nuevo drama, Icara, en el que se muestra digno del renombre alcanzado



Don Eugenio Sellés.

en otros tiempos y fiel á la tendencia naturalista iniciada por él en Las culturas de carne y Las vengadoras.

Como su título lo indica, la protagonista del nuevo drama es una mujer á quien sus sueños la hacen creerse agui-la, estando dotada de alas que la fatalidad unas veces, la ley natural otras, apenas si le permiten remontarse del suelo más de dos palmos. Hermoso estudio de mujer, trozo de vida palpitante, en el que los dolores, las pasiones, los anhelos, los desmayos y los remordimientos sacuden el espíritu y dan la sensación de vivir rico en virilidades, y en el que una mujer, tras de rebeldías que al fin llenan de amarguras su corazón, ahito de generosidad porque al fin es femenino, se rinde á las leyes inmutables de la naturaleza, confesándose rendida.] Además de un bello estudio de un corazón femenino, Icara es una enérgica recusación de la idea feminista, tal como la sienten esas mujeres que ellas mismas se llaman «sufragistas» y que por sus actos y sus palabras son la más viva antítesis que puede soñarse de la característica del bello sexo.

Hace próximamente cinco años, el señor Sellés publicó Icara, como «drama novelado», y no mucho después hizo de él una obra teatral, la que ahora se ha estrenado. Antes de ahora intentó someterla al juicio público, sin conseguirlo, de lo cual no debe pesarle, porque en la señora Xirgu tiene una intérprete verdaderamente ideal la protagonista de su nuevo drama, que ha contribuido en mucho al éxito grande obtenido la noche del estreno.

X. X.

SUCESOS LOCALES

Ataque epiléptico.

Ayer tarde sufrió en la plaza Mayor un ataque epiléptico un anciano de setenta y dos años de edad, llamado Manuel Melero, y cayendo al suelo se produjo una herida contusa en el dorso de la mano izquierda.

Fuó curado en la Casa de Socorro por el médico de guardia señor Calama.

Herida por un mono.

También fué curada en este benéfico establecimiento una niña de doce años, llamada Josefa Llopis, hija de uno de los feriantes que tienen establecidos sus puestos en la plaza de los Bandos. Presentaba una herida contusa en la región fronto-superciliar izquierda de bastante consideración.

Según manifestó, le fué producida á consecuencia de haber sido arañada por uno de los monos que existen en una de las casetas.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

La temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 689,30. Temperatura máxima, al sol, 35,0. Temperatura máxima á la sombra, 19,0. Temperatura mínima, 10,0. Termómetro seco, 13,8. Termómetro húmedo, 11,4. Dirección del viento y fuerza, SO.—3. Cielo, nuboso. Tiempo, lluvia ó viento. Lluvia de ayer, 8,00.

Los alumnos de Medicina

Días pasados celebraron los alumnos del sexto grupo de Medicina, la excursión y comida íntima que tienen por costumbre verificar todos los años, para despedirse de sus profesores.

Eligieron, á tal objeto, el pintoresco sitio que se llama Zorita, situado en la ribera del Tormes.

A las once de la mañana dirigieron en varios coches todos los excursionistas, en número de 35, al referido lugar, donde pasearon y visitaron la gran fábrica de harinas que allí existe.

Después, en un comedor improvisado, celebraron la comida, durante la cual reinó el mayor entusiasmo y confraternidad. A los postres, el alumno señor González Comino habló en nombre de sus compañeros: Empezó diciendo que se levantaba para cumplir un deber de ritual, que en este caso era también un deber de afecto hacia los catedráticos cariñosos, que apartándose de diferencias sociales, dignificaban y enaltecían á la clase escolar, sentándose á la mesa con sus alumnos.

Siente que sus labios no puedan expresar lo que el corazón le dice, pues las grandes emociones siempre son mudas. Y después de otras consideraciones, termina levantando su copa por la prosperidad de todos, por la memoria de aquel día y haciendo votos porque todos se hallen siempre unidos por los lazos del recuerdo. Al terminar de hablar el señor González es muy felicitado y aplaudido por sus profesores y compañeros.

El catedrático de Higiene, don Antonio Díez, se levanta, y con palabras llenas de emoción, da las gracias por el ofrecimiento, y con su habitual cariño, se coloca incondicionalmente al lado de sus discípulos, abogando por un porvenir lleno de dicha para todos.

Después los señores García Tejado y Jaramillo hacen su ofrecimiento, lleno de sinceridad. Y los tres profesores son aplaudidos y vitoreados por los alumnos durante sus discursos.

Terminada la comida, que fué muy bien presentada por el dueño del café Suizo, el festinante señor Pérez obtuvo varias instantáneas en grupo, regresando todos á esta al anochecer llenos de entusiasmo.

Por la noche, algunos alumnos se reunieron para cenar en el Hotel Pasaje y después asistieron todos los excursionistas á la función del Liceo.

Merecen toda clase de elogios el señor Cimas y demás individuos de la comisión organizadora.

Comisión mixta de Reclutamiento

Juicio de exenciones.

PARTIDO DE PEÑARANDA. Poveda de las Cintas.—Antonio Muñoz, exceptuado.

Clemencio Terradillos y Rodrigo Moralejo, exceptuados temporal.

Blas Palomo, prófugo. Francisco Casado, pendiente. Rágame.—Celestino Pinto y Arsenio García, soldados.

Nicolás Perrino, exceptuado. Felipe Mesonero, Bonifacio Sanz y Miguel Alvarez, exceptuados temporal.

Leopoldo Martín, prófugo. Pablo García, excluido temporal.

Reemplazo de 1912. Peñaranda de Bracamonte.—Félix Pérez, excluido.

Patricio Díez y Salvador Hernández, exceptuados temporal.

Reemplazo de 1913. Nestor Silva, Eustaquio López, Domingo Herráez, Eduardo Carrera, Va-

lentin Rivero, Fernando Delgado, Manuel Miñambres, Román Rodríguez, Julio Moreno y Román Pérez, exceptuados temporal.

Juan Rodríguez y Manuel Manzano, excluidos temporal.

Manuel Serna, Luis Martín y Luis Sánchez, soldados. Agapito Pérez, Santos González, Anastasio Sánchez, Baldomero Bernal, Leandro García, Antonio Martín, Segundo Serrano, Juan Pérez y Buena-ventura Familiar, exceptuados temporal.

Fabián Flores y Jesús Nodal, excluidos temporal.

Martín Familiar y Rufino Serna, soldados.

Reemplazo de 1915.

Eduardo Durán, José Pérez y Jesús Camisón, excluidos total.

Francisco Rodríguez, Segundo Santana, Angel Pallarés, Ceferino Salmeró, Jesús López, Ramón de Avila y Jesús Flores, excluidos temporal.

Agustín Claro, Daniel Durán, Daniel Rodríguez, Angel Silva, Juan García y Celestino García, exceptuados temporal.

Manuel Mendo, Pedro Sebastián, Eugenio Sánchez y Severiano García, soldados.

Ascensión Ramos y Domingo Cano, prófugos.

Mariano Hernández, Isidoro de Manueles y Jesús Hernández, pendientes. Salmoral.—Pedro Martín, exceptuado.

Gaspar García, Francisco Nieto, Aurelio Biazquez, José Nieto, Rufino Cuesta, Ildefonso Sánchez, Germán Martín, Alfonso Plaza, Florentino Martín, Agustín García, Valentín García y Francisco González, exceptuados temporal.

Efraim Barrios, Ramón García, Andrés Nieto, Vicente Almeida y Miguel García, excluidos temporal.

Restituto Plaza y Santiago García, excluidos total.

Santiago Martín, Cecilio Martín, Román Mastín, Gaspar Caballo, Antonio Hernández, Pedro Sánchez y Gregorio Hernández, soldados.

Martín Delgado y Manuel de la Iglesia, prófugo.

Mañana corresponde presentarse á los pueblos siguientes:

Partido de Salamanca: Aldealengua, Aldeanueva de Figueroa, Aldearrubia, Aldeatejada, Arapiles, Arcediano, Barbadillo, Cabeza de Balsa y Cabrerizos.

VIDA RELIGIOSA

Novena al Santísimo Cristo de los Milagros.

A las siete de la tarde del día de hoy, 6, saldrá de esta capilla la legendaria procesión con la venerada imagen del Santísimo Cristo de los Milagros, recorriendo las calles de Azafrañal, Toro, plaza Mayor, Laja de la cárcel, Mercado, San Julián, Cárceles, entrando en la iglesia de Sancti-Spiritus.

El día 7 dará principio la novena en la misma forma que en los años anteriores. Todas las noches habrá sermones ó pláticas doctrinales por los reverendos padres Federico González y Francisco Montoya, de la compañía de Jesús.

El Santísimo Sacramento estará expuesto todo el día para que los devotos le hagan sus visitas y recen sus novenas. Durante el novenario está cerrada la capilla del Santo Cristo de los Milagros.

Mercado de Salamanca

Salamanca, 4.

Trigo superior, á 61 reales la fanega de 94 libras. Algarrobas, á 35 las 94 libras. Centeno, á 47 las 90 libras. Cebada, á 29 las 70 libras. Guisantes, á 38. Avena, á 22. Garbanzos finos, á 160 y 120, según clase y tamaño. Tiempo, bueno. Tendencia, sostenida.

Noticias.

Registro civil.

Durante las veinticuatro horas se han hecho, en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Cruz García Rivera y Aurelia Sánchez Rey.

Fuenciones: Emilio Martín Sánchez, Amador Rey, Francisca Sáez Sánchez y María Alvarez Martín.

Consulta * de enfermedades de la boca y prótesis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor números 10 y 11, principal.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio, y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

* CASPA * Y * PELO * Desaparece la primera y se fortalece el segundo con el Ron Quina, con abótano E. Sanz, que á 1,50 pesetas vende la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Por si alguien lo ignorara, debemos gritar muy fuerte haciendo saber al público que el mejor remedio para evitar las enfermedades del ganado, es desinfectar los sitios en que se alojan con el mejor y más antiguo insecticida Zotaling, cuyos convecionarios regalan á sus compradores MIL Duros.

Detalles: farmacias, droguerías y ferreterías.

Se necesita un chico de once á doce años, en la alparagateria de Mariano Ramos, plaza de la Pasa, número 4.

Nieves García, modista.—Trajes hechos a sastre y fantasía, á precios económicos. Plaza de la Episcopa, número 6. 3-1

Se necesita un oficial constructor de carros en P. jares de Armuña. Darán razón, Estanislao Hermosa, en dicho pueblo. 3-1

ANUNCIO

Por acuerdo de los socios José Vaquero y Miguel García se vende la fábrica de harinas sita en término de Barbadillo, contigua á la carretera de dicho pueblo, á un kilómetro de la estación del ferrocarril de S. F. P., y á diez y nueve de la capital; dedicada á la molinería, producción eléctrica, con instalación en el pueblo Barbadillo, pasadería mecánica, para cuantos industrias cuenta con buen edificio de dos pisos recientemente construídos, magnífica corral, con sus tenadas, cebadero, cuadrilla, palomar, paneras, motor de gas Franco-tosti de 35 H. P.; tres pares de piedras, limpia combinada, descridos, todo completamente automático; una amasadora, torno y horno mecánico, un alternador marca Siemens, de 16 kw. kwh con su cuadro completo, aparatos de protección, dos transformadores, una línea de alta tensión trifilar de 600 metros, y red completa, en ciudad pueblo, dorde le y alumbrado en casas particulares, y alumbrado público, con contato por el Ayuntamiento, por diez años. Para informes, en Salamanca, á don Miguel García, ó á don José Vaquero, en dicha fábrica.

Ama de cría.—Se ofrece para criar en su casa. Informarán calle de la Palma número 70. 3-2

Se vende una yugada de tierras de labor, con varios prados y cortinas, de cabida de 98 hebras, en el término de Buena Vista (antes Poelgas). Informará don Jerónimo García, procurador, en Alba de Tormes. 8-3

Profesor titulado.—Prepara para el ingreso y asignaturas del Bachillerato y carrera del Magisterio. Enseñanzas especiales de Matemáticas. Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros. Lecciones á domicilio á precios módicos y en el de profesor Oliva. 7. 8-3

Se vende la casa señalada con el número 13, de la plazuela del Corrallo (restaurant de «El Bomba»). Informará Félix Carbajosa, Doctor Riesco, número 33, Salamanca. 25 6

Buen negocio.—Se arrienda ó vende á plaza la fábrica de harinas de Monterrubio de la Sierra, partido de Alba de Tormes (Salamanca). Para tratar, con sus dueños Criado y Polo, en el mismo pueblo. 15-6

Se arrienda casa de campo, con jardín, corral y cuadra, bien situada y muy próxima á esta población. Para tratar, Ramos del Manzano, 25. 8-7

Se vende la casa número 36 de la calle de Zamora. Informarán en la misma, piso bajo. 8-7

Se arriendan los pastos de la dehesa de Portros, desde el 1.º de Mayo al 8 de Septiembre, capaz para 250 vacas hechas. Para tratar, con el montañés de dicha finca. 15-10

Se venden cajas de madera para empaque, diferentes tamaños, Afueras del Carmen, 8. 4-4

Se traspasa, por no poderlo atender sus dueños, el acreditadísimo restaurant de La Valeriana, Corrallo, 26. 5-a-5

Se necesita un chico para el comercio de calzado de Miguel López, Lonja de la Cárcel, 3, de trece á catorce años.

Se arrienda un piso bajo en la calle de Pérez Oliva, número 4. Tiene agua é instalación eléctrica. Informarán Avenida de Mirat, número 6, portería. 8-8

Cocheros.—Se vende, por cesar en la industria, un coche de línea, en buen estado, buena forma, de ocho plazas, se dará baratísimo; también se cambiará por un charret ó un tilbury. Informará en Peñaranda Alberto Casas. 8-8

Espigadero superior.—Se arrienda el espigadero de Espinacillo para 300 cerdos, con abundantes aguas. Para tratar con el rentero en la misma finca. 15-12

Se vende una cortina, enclavada en el caso de esta ciudad, á la entrada del camino del cementerio.

Dicha cortina contiene establo, casa para el vaquero, panera y huerta. Para tratar, Espoz y Mina, 8

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Admite imposiciones y coloca capitales (grandes y pequeños) al 9 por 100 anual de primeras hipotecas, constituida precisamente á nombre de los imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas recién construidas (la mejor garantía), exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios. (Ley 12 Junio de 1911). Los de provincias por giro. Pídanse prospectos á CARMEN, NUMERO 33.—MADRID.

AGUAS MINERALES

CARABANA

Purgantes. Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas.

NATURALES DE

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. Chávarri.-Dirección y oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. 49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.



Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Imprenta y Librería de Núñez

CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTAS, CARTAS, TARJETAS, FACTURAS, PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS, TARJETAS POSTALES, CARNETS, PAPEL PARA CARTAS, OBJETOS PARA DIBUJO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC.

Ramos del Manzano, número 42, y calle de la Rúa, número 25.



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Representante exclusivo para Salamanca y su provincia, Frascos Núñez, librería, Rúa, núm. 25.

Academia central

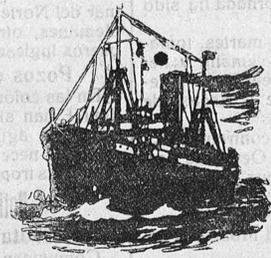
de corte y confección para señoritas dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se pisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44 principal, entrada por la calle Concejo, frente a las máquinas Singer, Salamanca.

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.

COMPANIA DE VAPORES PORTUGUESES



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA:

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS

Salidas de Vigo.		A Brasil. A La Plata	
		Pesetas.	Pesetas.
23 Mayo	ARAGUAYA	256 25	256 25
25 Mayo	DEMERA	236 25	236 25
8 Junio	DARRO	216 25	216 25
20 Junio	AVON	256 25	256 25

Nota.— Los vapores «Demera» y «Darro», solamente hacen escala en Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DEL PUERTO DE VILLAGARCIA

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

25 Mayo DEMERA. Precio del pasaje en tercera clase, 236, 25 pesetas. Menores de dos años un gratis por cada familia. De dos á diez años medio pasaje. A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores corraos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro de felatros de consumos, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911. Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Inglaterra saldrán de estos puertos los magníficos vapores corraos.

11 Mayo DEMERA. 22 Mayo DARRO. 27 Mayo AVON. Billete Inglaterra primera clase 7-10-0. Segunda clase 5-12-6. Impuesto de embarque: primera clase, 4 pesetas; segunda clase, 2; por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados. Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubian, Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri. En Santander, señores Luis Maruri y compañía.—En Vigo y Villagarcia, al agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid Arca 16.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato del cal con CREOSOLAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frascos, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

A LAS SEÑORAS

BORDADOS Los zurcidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección; pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja, en telas para bordado mecánico y manual. Creación Gil Felipe, San Justo, 57.

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42. Teléfono, 67.

El Adelanto

Administración: Rúa, núm. 25 (librería de Núñez) Teléfono 27.

El más conveniente para el anunciante. — Frecuentes regalos á sus lectores.

Horario y servicio de trenes

Línea de Medina del Campo.			
Correo número 1.	— Sale á las 22,15.	Llega á Medina á las 1,08.	
Mixto número 4.	— — — — —	14,30 — — — — —	17,05.
Mixto número 14.	— — — — —	9,44 — — — — —	12,38.
Mixto núm. 20.	— — — — —	5,35 — — — — —	9,46.

(1) Circula los miércoles, y domingos.

Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal.			
Correo número 1.	— Sale á las 5,29.	Correo número 2.	— Llega á las 21,42.
Mixto número 5.	— — — — —	Mixto número 6.	— — — — —
Mixto número 11.	— — — — —		9,30.

Línea del Oeste.			
PARA PLASENCIA	Salida: Correo número 101, á las 5,10	DE PLASENCIA	Llegada: Correo núm 102, á las 21,51
— Mercancías 111, á las 16,57.		— Mercancías 112, á las 9,55.	
PARA ASTORGA	Salida: Correo número 102, á las 22,21.	DE ASTORGA	Llegada: Correo núm. 101, á las 4,50.
— Mercancías 112, á las 10,15.		— Mercancías 111, á las 16,25.	
PARA ZAMORA	Mercancías 132, á las 6,00 (los martes).	DE ZAMORA	Mercancías 133, á las 20,25 (los martes)

PARA PLASENCIA Salida: Correo número 101, á las 5,10. Mercancías 111, á las 16,57. PARA ASTORGA Salida: Correo número 102, á las 22,21. Mercancías 112, á las 10,15. PARA ZAMORA Mercancías 132, á las 6,00 (los martes).

DE PLASENCIA Llegada: Correo núm 102, á las 21,51. Mercancías 112, á las 9,55. DE ASTORGA Llegada: Correo núm. 101, á las 4,50. Mercancías 111, á las 16,25. DE ZAMORA Mercancías 133, á las 20,25 (los martes).

Línea de Peñaranda. Correo número 1.—Salida de Peñaranda á las 8,10. Llegada á Salamanca, á las 9,23. Correo número 6.—Salida de Salamanca, á las 16. Llegada á Peñaranda, á las 17,18. Además los jueves de todo el año circulará un mixto, que saldrá de Salamanca á las 10,45 para llegar á Peñaranda á las 12.

El regreso se hará saliendo de esta ciudad á las 17,45 y llegando á nuestra capital á las 20.

EUPEPTICO--CARNO

Medicación sin igual para la curación de las Dispepsias, Catarros intestinales, Digestiones difíciles, Dilatación del estómago, Dolores, Acidias, Vómitos, Mareos, Diarreas, Flatulencias, Gastralgias, Tónico y regulador de las funciones estomacales, etc., etc.

CARNO

Químico - Farmacéutico Rue Bonaill X 3 (Lyon).—Único y exclusivo depositario en España. Farmacia y droguería: G. Escudero Alvarez

Sucesor de Primo y Pinto, Mercado, 9, Salamanca.

Términus Hotel

INMEDIATO A LA PLAZA MAYOR - INSTALACION MODERNA - CALEFACCION CENTRAL - ESMERADO SERVICIO

Calle del Doctor Riesco. — Salamanca.

Juan Carrara é Hijos. Calle Real - Gibraltar.

Agencia de vapores transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importaciones líneas postales italianas. PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 2 de Mayo el paquete GARIBALDI. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan, fruta y vino todo al viaje, servicios de tantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telegrafo Marconi para comunicar con otros vapores y con la tierra. Pueda reservarse la cabina con antelación, dirigiéndose por carta ó telegrama que se restará en el mismo día de su salida.

Grand Hotel del Comercio.

AUTOMOVIL Y COCHES A TODOS LOS TRENES. CALEFACCION. SERVICIO ESPECIAL. TODO CONFORT. — EN EL CENTRO DE LA CIUDAD. Calle de Zamora. - Salamanca.

SOLO YO VENDO A ESTOS PRECIOS

- Corsés rectos con ligas, todo ballena. 2,15 pesetas.
- Calcetines para caballero, color sólido. 0,35 —
- Pañuelos hilo blancos, para caballero. 0,75 —
- para señora. 0,50 —
- Botones nácar, tres docenas. 0,10 —
- Polvos de Arroz, Rosas de mi Jardín. 0,50 —
- Guantes hilo en color, blancos y negros. 0,55 —
- Retazos de tira ó entredós bordado. 0,15 —
- Cuellos piqué primera para caballeros. 0,75 —
- Medias entrevej negras, color sólido. 1,25 —
- Ligas de cuero para caballero. 0,75 —
- Ligas goma, broches metal para ídem. 0,65 —
- Tirantes con broches metal. 0,75 —
- Camisetas algodón para caballero. 0,75 —
- Pantalones punto inglés. 1,75 —
- Corbatas seda, forma estola. 0,75 —
- Corbatas fantasía con muelle celuloide. 0,75 —
- Calcetines fantasía, tres pares. 1,75 —
- Abanicos Japoneses (muy finos). 0,30 —
- Cuellos hilo, cualquier forma. 0,25 —

- Cuellos piqué, para caballero. 0,50 pesetas.
- Pipas, pitillo y puro (Ambroide). 0,30 —
- Frascos de esencia concentrada. 0,15 —
- Servicio vinagreras (4 frascos). 1,60 —
- Saleros cristal, tapa níquel. 0,25 —
- Cubierto metal (color sólido). 0,90 —
- Servilleteros aluminio con inicial. 1,00 —
- Caja de 2.000 palillos. 0,20 —
- Vajilla cristal. 16,50 —
- loza. 32,50 —
- Gramófonos (garantizados) 2,50 semanales. 50,00 —
- Lakeone, la mejor cera para pisos. 0,45 —
- Linoleum para pisos, dibujos diferentes, mtr. 1,60 —
- Bombillas filamento metálico Tungstan. 1,25 —
- (garantizada), Egmar. 2,00 —
- Chalinas para niño. 0,25 —
- Medias negras para niño. 0,20 —
- Vasos aluminio para explorador. 0,25 —
- Tafetán inglés, sencillo carterá. 0,10 —
- con papel hemostático. 0,15 —

- Cepillos bandolina. 0,15 pesetas.
- para dientes. 0,20 —
- Polvos dentífricos Carmentolina. 0,25 —
- Colonia Santos, clase primera, el litro. 2,75 —
- Polvos Brisas del Tormes. 2,00 —
- Jabón Rosas de mi Jardín (caja 4 pastillas). 1,00 —
- Cepillos para ropa. 0,75 —
- Lazos primera comunión. 1,75 —
- Coronas primera comunión. 1,25 —
- Cestita fantasía, dos frascos esencia. 1,00 —
- Imperdibles para el pelo. 0,10 —
- Porta vasos cerco níquel. 0,25 —

PIDA Ud.

- LO MEJOR PARA el pelo. 5,00 pesetas.
- la dentadura. 1,50 —
- las canas. 9,00 —
- quitar las pecas. 1,00 —
- desaparecer el bello. 5,00 —

PRUDENCIO SANTOS BENITO